

GAGETADEWANL

PRECIOS DE SUSCRICION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MANILA.—Imp. Amigos del Pais, Calle de PALACIO unm. 3.
En PROVINCIAS.—En casa de los corresponsales de dicho periodico.
Un número suelto... UN REAL.

32 trozos de molave de 7 varas de largo y 15 pul-gadas de grueso.
60 idem. de id. 3 y media varas de largo 18 pulgadas de ancho y 13 de grueso.
El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaria de la espresada Junta, sita en dicha Maes-

Manili 24 de Mayo de 1863.-E Capitan Srio., Càndido Garminde.

marina.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE MANILA

DEL 22 AL 23 DE MAYO.

BUQUES ENTRADOS.

De Pasucao, en Camarines Sur, bergantin-goleta número 103, S. Antonio, (a) Peñafrancio, en 4 dias de navegacion, con 1500 cavanes de arrox, 40,000 bejucos partidos, 60 piezas de cueros de carabao y vaca, 20 damajuanas vacias y 4 caballos: consignado á don Agustiniano Asumeion; su patron Valentin Zacarias; y pasajeros seis chinos.

De Cagayan, id. id. núm. 121, Gerez, en 9 dias de navegacion, con 270 fardos de tabaco de à 4 quintales, 90 id. de id. de à 2 id. y 200 id. de colecciones: consignado à los Sres. Rodriguez de la Vega y Compañía; su patron Pedro Francisco.

De Guimbal en Iloilo, goleta núm. 137, S. Alfonso Ligorio, en 12 dias de navegación, con 1000 quintales, de sibucao, 200 piezas de sinamay y 80 cerdos: consignada al arraez Pedro Gotera.

De Laguinmanoc en Tayabas, id. núm. 13. Sal de

consignada al arraez Pedro Gotera.

De Laguimmanoc en Tayabas, id. núm 13, Sol de Manila, en 3 dias de navegacion, con 95 trozos de molave y banaba y entre estos 39 perchas: consignada à D. Estanislao Alcántare; su patron Bernardo Diego. De Cagayan, id. núm. 214, Rosarie, en 9 dias de navegacion, con 427 fardos de tabaco de à 4 quintules y 75 id. de id. de à 2 id.: consignada à don Lorenzo Calvo; su patron Gregorio Francisco.

De Botolan en Zambales, panco núm. 486, Divina Pastore, en 4 dias de navegacion, con 220 trocillos de yacal y 40 picos de fierro viejo: consignado à don Florentino Divino; su arraez Tranquilino Billanueva.

De Masbate, panco núm. 398, S. Rafael, en 6 dias de navegacion, con 66 trozos de molave, 10,000 bejucos partidos y 1000 pastas de bren: consignado al arraez Gaspar de la Rosa.

BUQUES SALIDOS.

Para Shanghae, barca bremesa, Burgermeister Duc-kuits; su capitan Mr. Friedrich Miregader, con 14 in-dividuos de tripulacion: su cargamento efectos del pais; y de pasajero un chino. Para Masbute, goleta núm. 200, Severina; su patron Tobias Francisco.

Tobias Francisco.
Para Sorsogon, bergantin-goleta núm. 85, Nuevo Rosario; su patron Ambrosio Ballejos.
Para Calivo en Capiz, id. id. núm. 43, Alaves; su patron Ciriaco Juan.
Para Leite, id. id. núm. 31, Soledad (a) Meteoro; su patron Julian Luyon,
Para Guimbal en Iloilo, goleta núm. 56, S. Estevan; su arraez Tomás Granada.
Para Calaylavan, id. núm. 233, S. Antonio; su arraez

Para Calaylayan, id. núm. 233, S. Antonio; su arraez Salvador Losoc.

Para Capiz, con escala en Romblon, pailebot núm. 59, Lucinda; su arraez Rufino de la Cruz. Para Taal, pontin núm. 106, S. Rafael; su arraez

Para Ilocos Sur, panco núm. 283, Caridad; su ar-ez Vicente Perlas. raez Vicente Perlas. Manifa 23 de Mayo de 1863.—Agustin Pintado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En provincias..... Suscritores forzones..... I cons. de real al mes. o Bla. franco de porte.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Núm. 6.5

DIRECCION DE HIDROGRAFÍA.

Segun noticias recibides del Ministerio de Fo-mento deben encenderse desde el 30 de Abril próximo, los siguientes faros recientemente cons-

MAR MEDITERRANEO. COSTAS DE ESPAÑA.

Faro de Cabo de Gata,-Provincia de Almería. Está situado en el castillo que hay en el ex-presado cabo. Dista de la orilla del mar 28 brazas. Aparato catadióptrico de segundo órden.

Luz de eclipses cada 30 segundos. Alcance en el est do ordinario de la atmósfera, 19 millas.

Latitud. . . . 36° ..43′ ..36″ N.
Longitud. . . 3 ..586 E. de S. F.
Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 59,2 metros.

Idem sobre el terreno, 18,2 idem.

La torre està revocada de blanco y colocno en el centro de la batería circular bel cast il llamado de los Corraletes. Al S. 26° E. del fa dist-neia 5,3 cables, hay un bajo con diez de agua.

Faro de Villaricos.-Provincia de Almeri Està situado en la costa N. del rio Almanzora,

1,5 cables de la orilla del mar.

Aparato cat dióptrico de quinto órden. Luz fija, blanca.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 9 millas.

Latitud. . . . 37° ..11′ ..20″ N.
Longitud. . . 4 ..19 ..30 E. de S. F.
Elevacion del foco luminoso sobre el nivel d mar, 19,3 metros.

Idem sobre el terreno, 9,1 idem.

La torre es de figura cilíndrica, revecada de blanco y unida á la habitación de los torreros.

Faro de Altea. - Provincia de Alicante Está situado en la punta del Albir, 13 bra al SE, de la torre de la Bombarda y 6 br

de la orilla del mar. Aparato catadióptrico de quinto órden.

Luz fija, bl nea. Alcance en el estado ordinario de la atmósfer

millas.

Latitud. . . 38° . 33′ . . 30″ N.

Longitud. . . 6 8 . . . 18 . E. de S. E.

Elevacion del foco luminoso sobre el viv
del mar, 112 metros.

Idem sobre el terreno, 8,4 idem.

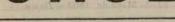
La torre es de figura cilindrica, revocada d blanco y unida à la habitación de los torreros Madrid 10 de Febrero de 1863.—Francisco Chacon.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Núm. 7.

DIRECCION DE HIDROGRAFÍA.

Segun noticias recibidas del Ministerio de Fo mento deben encenderse desde el 30 de Abril pròximo, los siguientes faros recientemente cons



En esta ciudad. Suscritores forzonos. . . . 1 cent. dereal al mes. porticulares. . . I peso.

PARTE MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS. ESTADO MAYOR

Orden general del Ejército del 24 de Mayo de 1863

El Exemo. Sr. Capitan General se la servido de-eretar en esta fecha lo siguiente: Previnicado e por Real orden de 1.º de Febrero de 4860 que el Co-ronel Director Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de este Ejército D. Manuel Heredia e Ibonet sea promovido al empleo de Brigadier con el mismo destino, luego que cumpla tres años desde el dia en que veri-fico su embarque para estas Islas. nico que cumpia tres anos estas la las en combine la fico su embarque para estas Islas, y autorizandome la precitada Real órden para ponerle en posesion de él, he dispuesto en virtua de cumplir en el dia de hoy el Coronel D. Manuel Heredia é Ibonet los tres años mar-Coronel D. Manuel Heredia é Bonet los tres años marcados por la mencionada Real érden, que sea promovido el interesado y puesto en posecion del empleo de Brigadier Director Subinspector de Ingenieros de Estas Islas segun es la voluntad de S. M.—Trasládese este Decreto á quienes corresponda, publiquese en la órden general del Ejército y dese cuenta à S. M. del mismo.— Lo que de órden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de E. M. interino, Juan Burriel.

Orden de la plaza del 24 al 25 de Mayo de 1863.

Geres de dia — Dentro de la plaza. — El primer comandandante, D. Juan Manilla — Para San Gabriel. — El Comandandante, D. Juan Manilla — Para San Gabriel. dante. D. Francisco Surroc

PARADA -Los cuerpos de la guarnicion. Rondas, núm. 10. Finita de Hospital y Provisiones, núm 5 Oficiales de patra-lla: núm. 9. Sargento para el paseo de los enfermos, núm. 10. De órden del Exemo. Sr. General, Gobernador militar de la misma.-El Coronel Sargento mayor, Juan de Lara.

ARTILLERIA

MAESTRANZA DE FILIPINAS.

No habiéndose verificado la subasta de las primeras materias que à continuacion se espresan, anunciada en la Gaceta de esta Capital, por falta de licitadores, se anuncia por segunda vez al público, que el dia 1.º del práximo Junio, à las once de la mañana, se verificarà aquella ante la J. P. E. de la espresada Maestranza.

1/2 quintal de clavos de diferentes dimen-

Estaño... 3 quintales.
Carbon vejetal. 70 pipas.
Los pliegos de condiciones se hallan de manificato en la Secretaría de la espresada Junta, sita en dicha Maes-

Manila 23 de Mayo de 1863 .= El Capitan Srio., Can-

No habiéndose verificado la subasta de las maderas que à continuacion se espresao, anunciada en la Gaceta de sata Capital, por falta de licitadores, se anuncia por 2.4 vez al público que el dia 1.º del próximo Junio, a las 11 de la mañana, severificaria aquella ante la J. P. E. de la espresada Maestranza.

20 trozos de guijo de 9 varas de largo y 12 pulgadas de escundria.

24 idem de id. de 7 varas de largo y 15 pulgadas de es-

80 tablones de id. de 3 varas de largo, 7 pulgadas de grueso y 18 de ancho.

MAR MEDITERRANEO. COSTAS DE ESPAÑA

14111- 82

Faro de cabo Formentó.—Isla de Mallorca.

Está situado en el expresado cabo, parte N. de isla, à 36 brazas de la orilla del mar. Aparato e tadióptrico de segundo órden. Luz de eclipses cada 30 segundos. Alcance en el estado ordinario de la atmós-

fera, 19 millas. Latitud...

Latitud..... 39°..57′..45″..N.
Longitud..... 9 ..278 ..E. de S. F.
Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del 180,5 metros.

Idem sobre el terreno, 21,5 idem La torre es de color pardo oscuro, lijeramente conics, y se eleva del centro de la habitacion de los torreros.

Faro en el puerto de Ciudadela,---Isla de Menorca. Está situado en la punta Enderrocat, costa O. de la entrada del mencionado puerto, à tres brazas de la orilla del mar.

Aparato e tadióptrico de sexto órden.

fija, blanca.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, millas.

mar, 20,3 metros. Idem sobre el terreno, 11,0 idem.

La torrre es de color pardo oscuro, y la lin-terna está pintada de blanco. Su figura es lijera-mente cónica y está colocada en el centro de la habitación de los torreros.

Madrid 10 de Febrero de 1863.=Francisco Chacon.

Chacon.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Núm. 8.º

DIRECCION DE HIDROGRAFÍA

Segun notici s recibidas del Ministerio de Fomento debeu encenderse desde el 30 de Abril próximo, los siguientes faros recientemente constraidos:

OCEANO ATLÁNTICO. COSTAS DE ESPAÑA.

Faro de Suances.-Provincia de Santander.

Está situado en la punta del Torco de Afuera, coa O. de la entrada de la ri, de San M rtin ana Arena. Dista 21 brazas de la orilla del mar. parato catadióptrico de sexto órden.

Fuz fija, blanca.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, millas.

Latitud. . . . 43° ..26' ..50" ..N. Longitud. . . 2 ..11 ..20 ...E. de S. F.

Longitud. . 2 ...11 ...20 ...E. de S. F. Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del

mar, 36,0 metros. Idem sobre el terreno, 9,3 idem.

La terre es de piedra, revocada de bl nco, liramente cónica y unida a la casa de los torre-ros. La linterna es de color verde y su balcon-cillo rojo.

Viniendo del O., muy próximo à tierra, se ocata la luz por la interposicion de lo mas elevado de la punta y garita del Buey en el sector comprendido entre las demoras del S. 67° y S. 89° E.

Luz de puerto en Santander.

Luz de puerto en Santander.

Està colocada en el ángulo SO, de la capi-mía del expresado puerto, dos metros de la orilla

Luz fija, roja. Alcance 3 millas.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del

10,0 metros. Idem sobre el terreno, 6,5 idem.

Es una linterna colgente en un candelabro de tierro. El edificio de la capitania del puerto està intado de blauco con cornisa y ventanas verdes. Madrid 10 de Febrero de 1863.—Francisco

CRIBANIA DE MARINA DEL APOSTA-

Por el presente en virtud de providencia del ribunal de justicia del Apostadero de Marina se estas Islas, se cita, ll ma y caplaza por primer edicto y pregon à Autonio Tacubo ò Tacuboy, patron que ha sido del panco S. Juan, de la propiedad de D. Marcelino Fino del Rosario, à fin de que dentro de treinta di se se presente

en el propio Juzgado ó en la cárcel de la provincia á contestar á los cargos que le resultan en la causa núm. 313 que contra el mismo se instruye por haber abandonado el mencio-nado buque, con apercibimiento que de no verificarlo, se sentenciarà la misma causa en su au-sencia y rebeldía, netendiéndose las actuaciones con los estrados y parándole los perjuicion que hubiere lugar.

Manil: 18 de Mayo de 1863.—Fracisco Rogent.

AMUNCIOS OFICIALES.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL

DE LAS ISLAS PILIPINAS

Los chinos que á continuacion se espresan, empadronados en esta provincia, en la clase de transeuntes, han solicitado pasaportes para regresar à su pais: lo que se anuncia al público para su conocimiento y fines

Ong-Lienchion	17496
Vy-Chiongsan,	18217
	17711
In-Ajiem.	18675
Co-Teco. Ong-Yateo. Sia-Sinco.	10051
Ong-Yateo.	11177
Sia-Sinco	19353
Sia-Vaco.	19368
Sia-Vaco.	19349
Sin-Chuyeo	19431
Dy-Guco.	19300
Vy-Yuco	19605
Tan-Tanco	19603
Chua-Yengco	19612
Cue-Ynco	19533
Dy-Chunco	17661
Dy-Diengco	17664
Sun-Yco. Vy-Quinnco Inili Jid Offi	17379
Vy-Quienco	17753
Ong-Pungco.	1003
Dy-Cauten	12377
Tin-Gameo.	17647
Yap-Suanco	18777
Tan-Suyco.	18744
Pus-Siocchieng.	17742
Dy-Tinco.	19326
Co-Tico.	18010
Ong-Chunco	18015
Sy-Oco	19263
Sy-Oco. Chiro-Congenan. Yn-Congllit. Lim-Tocco.	18214
Yn-Congilit.	18986
Lim Tocco.	16876
Lim-Yapco	16875
	6776
Yo-Ameo, J. H. Sun-Quico	144:6
Lua-Yugeo	
Yu-Chinco	12120
	16054
Chan-Juico,	
Chan-Tiaco	
Ga-Sunjian	0055
Chan-Cuaco	9699
O-Utijt.	19090
Tan-Chayco	10540
Lim-Cueco	10145
Dy-Siengco	
a 22 de Muyo de 1863. = Bau	ra.

Los chinos que à continuación se esprésan, ra dicados en estas islas, han pedido pasaportes para regresar à su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

rap-ruico				4810
Junn-Co-Acong.			. 1	7067
Juan-Co-Acong. Lim-Piecjat.	P. P.S.	OUNT	1	10229
Vy-Ynco.			. 1	5488
Vy-Yneo Yn-Ghicay	envel.	2 1101	271113	4779
Ca-Calleng	ar shed	E AL	hong	0969
Cu-Chayco	01110	a signif	relay)	
Cu-Yamco				22407
Ju-Tongeo				7871
Ca-Tungeo			100	
Cu-Tungeo Chan-Tuaco	an Francisco	TANG	T. June	5746
Antonio-Ong-Di	man	Lilen)	0	760
Chui-Chongco.	mgco.		1	2310
Cua-Yengeo				
Ao-Ninco.				
Tin-Quieugeo.				
Chan-Sunco				
Cor-Ninco			271111	
Vy-Sico	· (1) (7) (1)		. 1	8246
Lim-Tiengco			. 1	6469
				8133
Chan-Puyes		1971		5937
Vy-Chuangeo .			. 2	2114
Lorenzo-Sin-Lui	100.	E 40 7	3700	1357
Tan-Tiongseng		ginet.	1 1	9921
Chan-Chiongco.	N W 1	2 2700	W. of	4416
Sy-Uteo	GIFA .	10 154 15	16 2	0769
Co-Diengco				2019

	Cang-Pinoco	1.						18963
	Sin-Chico.			1	201	133		9976
	Co-Chioco.				100		8	17640
	Ong-Chiajo.		-		3			21144
	Tan-Nungco			211				10208
	CX T							13563
	Sia-Linneo.					10		19068
	Ong-Tiongco							9269
	Tun-Juico.					0		8892
	In-Tiapeo.				10		-	10720
	Sia-Juaco .		-	2	10			13244
	-y-Chiaoco.	111	2 -	10				16196
	Cang-Chiang			0.1				13962
	Co-Viaco.			9				5897
	José-Yn-Suc				1		9.	6705
	Yap-Yaco.			135	100			4855
	Vy-Chuyeo.	70			577		300	11617
	C- Thuyeo.		1		60			3035
	Co-Tuco.			*	*11	7		17194
	Co-Ynco.				18	1		
	José-Dy-Lint			-		100		14866
	Chua-Ynco.			1	1	*		21854
anila	22 de May	yo 1	le.	18	63.	-	Bai	ora,
1000	the Street or other	-	-	-	-	-	-	

Gobierno Civil de la provincia de Manila.

D. Rafael de Cômas, Gobernador Civil de la provincia de Manila y Corregidor de la Ciudad.

Hago saber: que para que en lo sucesivo no s reproduzcan los graves abusos cometidos en la construcciones sobre las orillas de los rios y esteros de esta provincia, con manifiesta infraccion de las leyes y grave daño á la navegacion, de ahora en adelante se observarán las prescripcio-

nes siguintes:

1. Para la ejecucion de una obra cualquiera que sea sobre las orillas de los rios ó esteros, habra de proceder necesariamente licencia de este de la companya de la compan bierno bajo pena de demolicion con arreglo las leyes

2. Todo esceso en el uso de la licencia con-cedida, darà lugar à la misma ley de demolicie. 3. La mala fè en las infracciones à este bando,

3.º La mala té en las infracciones à este bando, será penada además con multa de uno à cien pesos, segun los casos.

4. El Comisario y Celadores de vigilancia, las partidas de Seguridad pública, y los Gobernadorcillos y ministros de justicia de los pueblos, quedan encargados pajo su responsanilidad de la denuncia de toda obra que se haga sin la licencia exijida ó escediendo de los límites puestos en la misma.

misma.

Manila 21 de Mayo de 1863.—Rafael de Cómas.—
El Secretario, Diego Suarez.

El dia 8 de Junio próximo, á horas diez de su mañana se celebrara concierto en este Gobierno Civil para contratar las obras de reparacion de la (árcel pública de Sta. Cruz, con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha se halla de mani esto en la Secretaría de este mismo Gobierno.

Manila 23 de Ma o de 1863.—Cómas.

En el Tribunal del pueblo de Caloocan, se halla depositado un caballo oscuro que se ha encontrado abandonado en aquella jurisdiccion.

La persona que se creyese con derecho a dicho animal, se presentará á reclamarlo ante el gobernadorcillo del mencionado pueblo, dando las señas cabilicados. y exhibiendo el correspondiente documento que jus-tifique la propiedad. Manila 23 de Mayo de 1863. Cómas.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Francisco Luis Vallejo, Alcalde mayor segundo de esta provincia etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo al ausente Francisco Habitar, natural de Iloilo, presidario que feé de la Plaza de Cavite, hijo de Agustin y de Gabriela Siao del pueblo de Atévalo, de la espresada provincia, y soldado que fué del Regimiento infanteria de Isabel Segunda núm. 9; para que dentro de treinta dias, contados desde esta fecha, se presente en este Juzgado ò en las cârceles de esta provincia à tomar traslado y defenderse de los cargos que le resultan en la causa criminal núm. 1766 que se sigue sobre robo: y de hacerio asi serà oido y guard da su justicia, y de lo contrario, prosiguiré en la causa como si estaviere presente sin masicitarle ni oirle hasta sentencia definitiva en esclusiva y tesacion de costas si las hubiere; y cuantas diligencias se practiquen se harán y se entenderan con los estrados del Juzgado, parândole el mismo perjucios, como si en su persona se hicieren y se notificaren.

Dada en Manita à 20 de Mayo de 1863.—Francisco Luis Vallejo.—Por mandado de S. Sria, Felix C. Araullo.

Araullo.

MANILA ... IMP. DE LOS AMIGOS DEL PAIS ... Polacio, S.